

RECIBIDO

AGO 3 11 12 AM '93

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Guayaquil, Julio 16 de 1993

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. JULIO EDUARDO GARCIA SAAVEDRA, en mi calidad de Gerente General-Representante Legal de la Compañía CARJUL S.A., con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme notificar a ustedes que con fecha 7 de Junio de 1993, procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la siguiente transferencia de acciones:

1.- El Abogado BOANERGES RODRIGUEZ FREIRE, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres, número 1.998 y representada en el Certificado Provisional de Acción # 03, a favor de la señora GERTHA ELIZABETH SCHATZLE RUIZ, de nacionalidad boliviana;

2.- El señor JOHN FARFAN PAZOS, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres, número 1.999 y representada en el Certificado Provisional de Acción # 04, a favor del Ingeniero OSWALDO MONTOYA MERINO, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- El señor CESAR VILLENA VALVERDE, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres, número 2.000 y representada en el Certificado Provisional de Acción # 05, a favor de la señora GERTHA ELIZABETH SCHATZLE RUIZ, de nacionalidad boliviana;

4.- El Ingeniero JULIO EDUARDO GARCIA SAAVEDRA, de nacionalidad boliviana, transfirió ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas, numeradas del 201 al 1.000 inclusive y representadas en el Certificado Provisional de Acciones # 07, a favor del señor JULIO EDUARDO GARCIA SCHATZLE, de nacionalidad boliviana;

5.- El señor JOHN FARFAN PAZOS, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió ciento noventa y siete (197) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas, numeradas del 1.001 al 1.197 inclusive y representadas en el Certificado Provisional de Acciones # 08, a favor de la señora GERTHA ELIZABETH SCHATZLE RUIZ, de nacionalidad boliviana; y,